

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 19 de noviembre de 2024.

CIRCULAR No. 098-2024-SM

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades Auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de Área.
- C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia
- C. Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria.
- C. Noel Carmona Rosales, Coordinador Jurídico.
- C. Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal.
- C. Musio Manuel Morales Ramírez, Administrador General
- C. José Martínez Sosa, Coordinador de Recursos Humanos.

Con fundamento en los artículos 113 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado D, fracción III y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **19 de noviembre de 2024** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: se autoriza, como cumplimiento parcial del laudo dictado dentro del expediente número 60/2017 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; un pago parcial a la ciudadana SIHAM OSORIO PEÑA por la cantidad de \$6,555.77 (Seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 77/100 M.N.) para el presente ejercicio fiscal 2024, en el ramo, periodicidad, monto y esquema contenido en el punto de acuerdo aprobado en este acto.

SEGUNDO: el Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; se compromete a establecer una partida en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025, que deberá aprobarse a más tardar el quince de diciembre de la presente anualidad de



conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para realizar el resto del pago y dar cumplimiento al mismo.

TERCERO: se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los pagos a través del ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, emitiendo el título de crédito respectivo a favor de la actora SIHAM OSORIO PEÑA.

CUARTO: infórmese, a través de la Coordinación Jurídica, de los resolutivos acordados a la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Poderes del Estado, exhibiéndose las evidencias correspondientes.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

MTRO. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

